



PAGO VÍA BANCO

SECCION 2ª Nº ORD005772

Las condes, 05 de OCTUBRE de 2026

VISTOS : Decretos Seccion 1era. Nros. 3800, 4184/2023, 2513, 4573/2024 y 707, 1698/2025, 463/2026; Contrato de fecha 21.11.2023; Memo Nros. 1295, 1296 de fecha 29.09.26 del Departamento de Servicios Generales; Pago correspondiente a deducible de la perdida conforme a la Liquidacion Nros. 167251, 167525 de don Sebastian Jeldes Zenteno y Ricardo Molina; Linea 1.

JASG

OFPA Nro. _____/

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
OB 055824	OTS 261295	29/09/2026	EVEREST CIA DE SEGUROS GENERALES	2152210002002	819.018	
OB 055823	OTS 261296	29/09/2026	EVEREST CIA DE SEGUROS GENERALES	2152210002002	818.692	1.637.710
TOTAL					1.637.710	1.637.710

La cantidad de :
UN MILLON SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL SETECIENTOS DIEZ PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa

JEFE DEPTO. FINANZAS

DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

SECRETARIO MUNICIPAL

DIRECTOR DE CONTROL

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO Nº
CONTRACUENTA:

- 5321022010 \$ 1.637.710

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS
15 OCT 2026
EG: 7745 CH: 685